

Libre testimonio  
á instancia de  
sonero de Sevilla

El Señor Marques de Pinaxer Procurador Sindico  
General manifesto á la Ciudad una Santa que ha rezivido  
del Personero de la dha Sevilla solitana vele imbric  
testimonio, sobre el of. Jurado de este Ayuntamiento,  
previen á los Diputados del Común P.º, Sindico  
y Personero, que estos están con antelacion a aquel of.  
primeros en todos los actos de Cavillos y Juraciones  
y en que forma tan á comulgare lo de fueres  
Esta Ciudad Acordo vele libre dho Documento  
con arreglo a la practica y costumbre.

Se abra el Archivo  
Sindico G.º, Marques de Pinaxer  
vele a mandan abrir el Archivo y vele de  
testimonio de un mote perteneciente á una familia  
que se halla en la Parroquia de S.º Juan one año de  
mil trescientos treinta y dos. Acordo el Ayunta  
miento se abra el Archivo y vele libre dho testi  
monio de lo que constare y fuere de dar, executandose  
el acto con la solemnidad y formalidad que  
se acostumbra.

Se imprima el  
de R.º  
Considerando la Ciudad el desempeño del D.º  
Alfonso Robira Prebendado desta Santa Iglesia, en  
el Excmo de Oviedo de la Magestad del R.º

